



**Palabras del Señor Presidente de FELABAN, José Manuel López Valdés, en el acto de clausura del Dialogo Sector Público Privado-LA (PSD)**

**Miami, Estados Unidos, marzo 6 de 2017**

Señora **SARAH K. RUNGE**, Directora, Office of Strategic Policy Terrorist Financing and Financial Crimes, del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, señor **RUDY ARAUJO**, Secretario General, Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), Señor **DAVID SCHWARTZ**, Presidente y CEO de la Federación de Banqueros Internacionales de la Florida, FIBA, señor Secretario General de FELABAN Giorgio Trettenero Castro.

Señoras y señores:

En nombre de la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, tengo el honor de dirigirme a ustedes en este acto de clausura del Diálogo Público Privado, 2017, el cual ha sido muy enriquecedor.



En este espacio que gentilmente se me concede, quiero resaltar especialmente el importante esfuerzo regulatorio que han realizado los países latinoamericanos para adoptar, en sus legislaciones, los más altos estándares internacionales, especialmente las recomendaciones del GAFI y BASILEA, en cuanto a administrar de manera efectiva el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Como se ha visto en este foro, las normas anti-lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo en Latinoamérica se han venido fortaleciendo en nuestros países de forma muy significativa, incluso existiendo normativas más estrictas que las establecidas en los Estados Unidos, como por ejemplo, en relación con la identificación del beneficiario final. También es importante destacar los sustanciales avances que ha tenido la regulación en nuestra región de las Actividades y Profesionales no Financieras Designadas (APNFD), la inclusión de nuevos sujetos obligados y la aplicación del enfoque basado en riesgo. Al mismo tiempo, la eficiencia de los supervisores y reguladores latinoamericanos ha aumentado de manera importante en los últimos años, producto de un mayor esfuerzo, experiencia y capacidad técnica.



A lo anterior se une el compromiso de la banca latinoamericana en la lucha contra este flagelo, que en no pocas ocasiones va más allá de lo exigido por las normas, al adoptar en sus sistemas de prevención y control estándares aún más exigentes que los previstos en la ley.

De ello se desprende que las brechas o gaps existentes entre la legislación norteamericana y latinoamericana no son significativos. De hecho, como se ha indicado anteriormente, la legislación de los países latinoamericanos en algunos aspectos puede ser incluso más robusta que la legislación de los Estados Unidos. Al respecto se debe tener en cuenta que, por ejemplo, en relación con las Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD), la última evaluación del GAFI a los Estados Unidos 2016 identificó que el marco regulatorio norteamericano tiene vacíos significativos donde la falta de acceso oportuno a adecuadas, precisas y actualizadas informaciones sobre propiedad beneficiaria (BO), permanece como uno de los vacíos fundamentales. Así mismo, tanto en la evaluación mutua del GAFI del año 2006 como en la del 2016, se evidenció que algunas recomendaciones del GAFI (No. 22, 23, 24 y 28) no han sido cumplidas por Estados Unidos.



El panorama descrito, demuestra que, el riesgo de lavado de dinero y financiación del terrorismo viene gestionándose por la banca latinoamericana bajo estándares cada vez más robustos, pero, contrario sensu, las relaciones de corresponsalía con la banca norteamericana, como reiteradamente se ha señalado en este foro, han venido reduciéndose de forma acelerada en nuestro continente.

Bajo el enfoque basado en riesgo, que reiteradamente el GAFI nos llama a seguir, la caída de las corresponsalías no tiene ninguna lógica, por lo cual no nos queda más que deducir que algo está fallando y que esta falla requiere medidas prontas y concretas. Puede ser falta de información de comunicación, de aplicación de las normas, o una errada percepción del riesgo por parte de la banca y las autoridades norteamericanas, pero lo cierto es que el De-risking es un fenómeno que a nadie favorece y que por lo mismo requiere una urgente solución. Perjudica a la banca norteamericana y latinoamericana en sus negocios legítimos, impacta la inclusión financiera tan necesaria para el desarrollo de nuestros países, perjudica el financiamiento del comercio exterior, promueve la utilización de agentes o canales no regulados exponiendo a nuestras economías y a nuestros países no solo a un mayor riesgo de



lavado de activos y financiación del terrorismo, sino también a impactar de manera negativa algunos sectores de la población, generando informalidad y afectando adversamente nuestro crecimiento y desarrollo económico.

Estamos convencidos de que sin la participación conjunta de la banca y las autoridades norteamericanas y latinoamericanas, los gremios y los organismos internacionales, no resultará posible eliminar o reducir el De-risking. Si cada cual continúa centrado en su propia visión del problema, difícilmente podremos superarlo. Por ello, mi invitación es que dejemos a un lado las prevenciones y nos sentemos a conversar y a buscar conjuntamente alternativas concretas a corto plazo que contribuyan a que nuevamente, en las relaciones de corresponsalía, nos encontremos en un panorama de administración gestión y no de eliminación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Como lo señaló el Secretario General de FELABAN en su discurso, es nuestra aspiración que, como resultado de este Dialogo, logremos trazar un marco de colaboración con líneas de acción específicas que nos comprometan desde cada uno de nuestros ámbitos, de tal suerte que en nuestro próximo encuentro, podamos tener la satisfacción de mencionar los avances y



logros obtenidos. Igualmente, como gremio representativo de la Banca Latinoamericana, reiteramos que es muy importante que FELABAN haga parte de los grupos de trabajo que organiza el Departamento del Tesoro y que continuemos realizando reuniones puntuales con las autoridades, para darle seguimiento a los temas acordados.

Desde FELABAN pueden contar con nuestro decidido compromiso como interlocutores y facilitadores en el manejo de iniciativas que contribuyan a una solución a esta problemática, en beneficio de nuestros países.

**¡Muchas gracias!**